

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-10-2015 15:12:11

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-406-SE15

SEÑOR (ES) : servicio de capacitacion y consultoria anden austr

RUT : 76.367.408-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripcion Curso Profesional Finanzas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	de 01 Inscripción al curso denominado "Modificación al Reglamento de Ley Compras Públicas y Licitaciones para el Concejal y Funcionarios Municipales", a realizarse del 03 al 07 de Noviembre del 2015, para el funcionario de gestión municipal, don José Luis Arismendi Frías		380.000,00	0,00	0,00	380.000
					Neto	\$		380.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		380.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		380.000

Fuente Financiamiento: cursos de capacitacion

Observaciones:

01 Inscripción al curso denominado "Modificación al Reglamento de Ley Compras Públicas y Licitaciones para el Concejal y Funcionarios Municipales", a realizarse del 03 al 07 de Noviembre del 2015, para el funcionario de gestión municipal, don José Luis Arismendi Frías

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>